

En aquel tiempo...

"Señor, si quieres, puedes limpiarme" (San Mateo VIII, 2)

En aquel tiempo, habiendo Jesús bajado del monte, le fue siguiendo una gran muchedumbre de gentes. En esto, viniendo a él un leproso, lo adoraba, diciendo:
—Señor, si quieres, puedes limpiarme.
Y Jesús, extendiendo la mano, le tocó diciendo:
—Quiero. Queda limpio.
Y al instante quedó curado de su lepra. Y Jesús le dijo:
—Mira que no lo digas a nadie; pero vete a presentarte al sacerdote y ofrece el don que Moisés ordenó, para que te sirva de testimonio.
Y al entrar en Cafarnaúm le salió al encuentro un centurión y le rogaba, diciendo:
—Señor, mi criado mío está postrado en mi casa, parálitico, y padeciendo muchísimo.
Dícele Jesús:
—Yo iré y lo curaré.
Y le replicó el centurión:
—Señor, yo no soy digno de que tú entres en mi casa; pero mándale a un hombre sujeto a otros, como tengo soldados a mi mando, que me diga: "Marcha, y él marchará; y a otro: ven, y viene; y a mi criado: haz esto, y lo hace."
Al oír esto, Jesús mostró gran admiración y dijo a los que le seguían:
—En verdad os digo que ni aun en Israel he hallado fe tan grande.
Después dijo Jesús al centurión:
—Vete y que te suceda como has creído.
Y en aquella misma hora quedó sano el enfermo.

REFLEXIONES
Nos hallamos, como decía el domingo, en pleno tiempo de Epifanía y de ahí que la Iglesia ponga en el Evangelio de hoy dos milagros de Jesús que nos hablan, de modo elocuente, de la gloria de Dios que resplandece en esos dos curaciones de que nos habla el Evangelio.
Detengámonos por un momento a meditar sobre estos dos milagros de Jesús.
Este va camino de Cafarnaúm, y en ese camino, se le van a presentar dos hombres: un leproso y un centurión. Veamos qué es lo que piden, cómo lo piden y qué es lo que alcanzan del Señor.
Es el primero un leproso a quien la sociedad obliga a vivir en un total apartamiento del trato con los hombres. Pero hasta él ha llegado el eco de los milagros de Jesús, y esto hace que en su mente se conciba una idea, llegar a Jesús y pedirle su curación. Y uniendo la acción al pensamiento, sobreponiéndose a todo y venciendo todos los obstáculos, va en busca de Jesús, y al hallarle, se postra ante Él y de sus labios sale esta oración humilde y confiada: "Señor, si quieres puedes limpiarme" y en premio de su fe merece oír estas palabras al tiempo que Jesús toca sus carnes putrefactas: "Quiero, se limpios."
En otra ocasión es un centurión romano, y por tanto pagano, el que va a pedir otro milagro. "Señor, si quieres, yo tengo un siervo parálitico y padeciendo muchísimo. Y el Salvador, movido por su fe y su caridad, le responde: "Yo iré y lo curaré."
Palabras que sobrecogen al centurión, quien afirmando su fe y su humildad, exclama: "Yo no soy digno de que entres en mi morada, pero mándale con tu palabra y mi siervo quedará curado."

PATITAS
Khaki Campbell, pura raza, sangre holandesa, de enorme producción bucuera. Venta de todas las edades en LA FLORIDA. Estaya, 6. Teléfono 11421. — PAMPLONA

El Pleno de la Diputación aprueba otro plan bienal de cooperación de obras y servicios municipales que asciende a 9.799.303,63 pesetas

Es independiente del anual de servicios técnicos, que excederá de los 40 millones

Generosa aportación de la Corporación provincial para que se instale en Burgos un Centro de Enseñanza Técnica, Grado Medio

Celebró ayer sesión el Pleno de la Diputación provincial bajo la presidencia de don Fernando Dancausa de Miguel y con asistencia del vicepresidente, señor Alonso Santaolalla y de los diputados señores Aragües González, Sáinz Cuesta, Rodrigo Lucio, Aramendia Lopez, Mata Villanueva, Martínez Ronda, García Berzosa y Martínez Sanz y del secretario e interventor, señores Martínez González y Sampedro Marcos.
Se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:
Tomar en consideración y que sean expuestos al público, a efectos de reclamaciones, los siguientes proyectos de construcción de caminos: de Modúvar de la Enriparedada a Cojobar; de Higon al camino de Herbosa a Montejo de Brújula y de Cilleruelo de Arriba a Valdeande, trozo primero.
Ceder al Ayuntamiento de Burgos, para complementar la aportación acordada y mientras dure el convenio establecido entre las dos Corporaciones sobre el Servicio de extinción de incendios, una mo-bomba propiedad de la Diputación, con todos los accesorios que llevó dicho aparato.
Al volver a ser misión de la Diputación la conservación y vigilancia de los terrenos de repoblación de "La Brújula", por haberse rescindido el consorcio que se tenía establecido con el Patrimonio Forestal del Estado, se acordó designar un guarda que se encargue de dicho servicio.
NUEVO PLAN DE COOPERACION
A continuación, fue aprobado el Plan de Cooperación provincial de obras y servicios municipales, del bienio 1960-61, confeccionado por la Comisión Informativa de Cooperación. Importe 9.799.303,63.
En la exposición que la Comisión Informativa de Cooperación hace al presentar el Plan, se razona la estructura que se le ha dado y la independencia relativa de ese Plan con relación al de la Comisión provincial de Servicios Técnicos que, en lugar de bienal, es anual, dificultando así su perfecto acoplamiento, como se ha visto en el del bienio anterior en el que, en gran medida, se retomó establecer con los anuales de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de 1958 y 1959.
Pero —se dice— no se ha desistido de él por completo, puesto que una importante partida se destina a reforzar los fondos de

la Caja de Cooperación, que ayuda, con sus préstamos, a financiar las aportaciones que los Ayuntamientos deben hacer para las obras que el Estado subvenciona comprendidas en estos planes de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y también se destina la precisa cantidad a las obligaciones derivadas de los préstamos concertados por la Diputación con el Banco de Crédito Local con el mismo fin de hacer anticipos sin interés a los pueblos para que éstos puedan hacer aquellas aportaciones, merced a las cuales el Plan de la Comisión provincial de Servicios Técnicos ha tenido unas proporciones que no hubiera podido alcanzar de no haber contado con este medio de ayuda a los pueblos para facilitarles el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Estado a través de aquella Comisión de contribuir en una gran parte a financiar las obras.
De esta manera, indirecta, pero eficazmente, el Plan de Cooperación influye para el mayor éxito y extensión de los planes de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, sin que se entorpezcan entre sí, consiguiendo, con un mecanismo más ágil, que por toda la tierra burgalesa se realicen obras de gran necesidad, adelantando la satisfacción de ésta en algunos años y proporcionando, además, muchos lugares de trabajo en los que se encontrarán tantos brazos que, por los desastres sufridos por nuestros labradores con sus mermaidísimas cosechas permanecían inactivos totalmente o parcialmente.
Se trata también de acometer un estudio general de las estructuras de la economía provincial y de las necesidades de la provincia en los más diversos aspectos, cantera de datos y sugerencias que pueda servir para la orientación de los planes sucesivos y de la acción de cualquier orden que la Diputación haya de emprender en pro del mejoramiento económico social de la provincia, que puede aprovechar también otros organismos, especialmente la Comisión provincial de Servicios Técnicos, procurando con una acción bien dirigida por el pleno conocimiento de la realidad, fortalecer la economía y con ella mejorar el tono de la vida burgalesa, especialmente en el campo, donde es tan bajo y tantas cosas se necesitan.
Se destina también una importante cantidad a la ayuda económica y técnica en la redacción

de estudios y proyectos, que servirá para dar mayor rapidez a la ejecución de los planes presentes y futuros, puesto que son el antecedente indispensable para la ejecución de las obras, concediéndose ya directamente para 76 pueblos y dejándose disponible alguna porción de ella para las que pudieran surgir a lo largo del periodo a que se contrae el Plan.
La partida más importante es la destinada a subvenciones a fondo perdido, de la que se beneficiarán con 8.645.018,60, obras de gran interés y necesidad para los pueblos respectivos.
El plan así trazado responde, dentro de los límites imputados por la escasa cuantía de los recursos que a él se han podido definir como consecuencia de las reducciones experimentadas en el arbitrio provincial, derivadas a su vez de la mala situación económica del campo, a una concepción amplia de las necesidades de la provincia en sus diversos aspectos y a la manera de remediarlos directamente o preparar los elementos necesarios para acometer con más garantías de eficacia y éxito su remedio.
LA CREACION DE UNA ESCUELA ESPECIAL
Los diputados hicieron suya una propuesta del presidente sobre la necesidad que tiene la ciudad y la provincia de contar con algún centro de enseñanza técnica de grado medio —como se reconoció en sesión anterior— y el señor Dancausa expuso la favorable acogida de la solicitud verbal hecha al ministro de Educación Nacional en su reciente visita afeetuada a Madrid con los señores gobernador civil y alcalde. Se acordó solicitar formalmente la creación de un Centro de dicha clase, y ofrecer como aportación el consiguiente solar que se adquirirá en unión del Ayuntamiento de la ciudad y hasta una tercera parte del coste del edificio.
El presidente, señor Dancausa, siguió dando cuenta del resultado de las demás gestiones realizadas en la capital de la Nación junto con las expresadas autoridades civiles para tratar de resolver importantes asuntos relacionados con la provincia.
La Corporación quedó enterada y se congratuló del favorable resultado de dichas gestiones.
Por último se levantó la sesión.
ALCANOE DEL NUEVO PLAN BIENAL
Conforme se indica en la pre-

cedente reseña de la sesión Plena de la Diputación, fue aprobado el plan bienal de Cooperación provincial de los Servicios Municipales 1960-61.
En el dictamen se exponen los puntos esenciales del estudio que ha servido de base para redactar el expresado plan y que hacen referencia a la independencia del mismo, al criterio que se ha seguido en el otorgamiento de las subvenciones, la ayuda que se presta en forma de anticipos, el estudio económico-social general de nuestra provincia, la ayuda técnica prevista para la redacción de estudios y proyectos, los medios económicos previstos para el estudio del plan y su reparto.
La cuantía total del subsidido plan se eleva a la cantidad de 9.799.303,63 pesetas, que se distribuye en la forma que se indica:

	Pesetas
1.250.000,00	
900.000,00	
1.374.900,00	
2.250.000,00	
190.000,00	
2.045.018,60	
150.205,00	
TOTAL	9.799.303,63

FUENTES A QUIENES FAVORECERA EL PLAN DE COOPERACION 1960-61

Los pueblos comprendidos dentro del citado plan cooperativista son:

- Abastecimientos de agua: La Nuez de Abajo, Villabacostas de Sotoscueva, Hornos (Valle de Medina), Criales de Losa, Las Machorras, Siones y el Vigo, Valmaia, Padrones de Bureba, Barbadillo del Mercado, Soncello, Villadiego, Villalba de Duero, Mahamud.
- Alcantarillado: Fresneda de la Sierra.
- Puentes: Quintanalara, Nava de Ordugite, Terminón, Villanueva de Teba.
- Casa Consistorial: Cerezo de Roton, Castrillo Rionisuegra.
- Cementerios: Hontoria de Valdearados, Mahamud, Villayuda, Peñacoba, Rebolledo Orden.
- Caminos: Rebolledo de la Torre, Tubilleja del Ebro.
- Centros rurales de higiene: Agullar de Bureba, Puente de Valle de Valdelucio, Barcina del Barco, Villafraña, Treviño, Villagaldo.
- Electricidad: Ciruelos de Cervera, Erlongos de Cervera, Espinillas de Bureba, Rolas de Bureba, Santa Casilda, Villanoño, Belorado, Espinosa de Cervera, Butrera, Villarnero, San Millán de Lara, Tinieblas de la Sierra, Palazuelos, Villavedón, Riosaraiso, Pineda de la Sierra, Zazuar, Ascarza.

Urbanización: Selas de los Infantes, Villadiego, San Juan del Monte, Salazar de Amaya, Roca de Duero.

Teléfono: Junta de La Sierra, Quintanaraya y Fresneda de la Sierra.

Servicio de incendios: Burgos, Miranda de Ebro y Briviesca.

Además y con destino a obras de cierre de grutas, se incluye a Cuevas de Sotoscueva, y para reparación de un muro, a Nava de Urdena.

El total de las asignaciones a fondo perdido para todas esas obras supone 3.645.018,60 pesetas.

En el apartado de ayuda técnica, serán beneficiados 33 pueblos para abastecimiento de aguas, cuatro para alcantarillado, dos en electrificación, uno en centros rurales de higiene y matadero, cinco en cementerios, dos en caminos, uno en Casas Consistoriales; nueve en puentes; nueve en urbanización, y tres en conceptos varios.

El plan cooperativista aprobado ayer por la Diputación es independiente del de servicios técnicos que por un importe de 40 millones de pesetas afecta al ejercicio 1960 y nada tiene que ver tampoco con otro tercero que se prepara para el año actual y que excederá de los 40 millones de pesetas.

La T.V. llegó a BURGOS

a través de una repetidora
equipada con
antenas

Goce también de la mejor recepción en su
televisor utilizando
antenas



